

 <p>Vigilante Misionero UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Instituto de Lenguas</p>	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>Código: GA-IN-11</b>
	<b>EXAMEN DE CLASIFICACIÓN-INGLÉS ESTUDIANTES</b>	<b>Fecha: 10-Ago-2021</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página 1 de 6</b>

## DISPOSICIONES GENERALES.

El presente instructivo especifica los lineamientos y establece las condiciones particulares para la presentación de los exámenes de clasificación para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad Católica de Colombia, como otra de las alternativas que tienen los estudiantes para la obtención del requisito de criterio de suficiencia en lengua extranjera. Estos exámenes de clasificación son internacionales, y miden competencias en inglés según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. Son además del tipo adaptativo, es decir, que la prueba determina el nivel de dificultad de las preguntas según las respuestas dadas por cada candidato.

Dada la naturaleza clasificatoria de estos exámenes, lo que realmente evidencian los resultados, es el nivel en el que el estudiante está, lo cual no implica que apruebe o repreuebe el examen, lo que explica es el rango de competencias dentro del que se encuentra el estudiante. La Universidad teniendo en cuenta aspectos curriculares y características propias de la misma, no exige el puntaje máximo de cada nivel según lo establecido por Oxford o Cambridge, por el contrario, y teniendo en cuenta la recomendación académica de estos entes evaluadores, en razón a que se deben contemplar variantes para cada institución en particular y en uso de su autonomía se expidió el **Acuerdo 323 del 29 de julio de 2021 “mediante el cual se establecen los mecanismos para el cumplimiento del requisito de grado del nivel de lengua extranjera” expedido por el Consejo Superior de la Universidad Católica de Colombia**, exigiendo los siguientes puntajes para demostrar cada uno de los niveles según sea el caso, así:

Nivel	Puntajes CEPT Presentado en el Instituto de Lenguas	Puntajes OOPT Presentado en el Instituto de Lenguas	Puntajes TOEFL IBT	Puntajes IELTS	Curso Instituto de Lenguas
A1	15 - 24	15 – 34	---	---	Haber cursado y aprobado Básico I y Básico II del Programa de inglés básico.
A2	25 - 34	35 – 54	---	---	Haber cursado y aprobado Básico III y Básico IV del Programa de inglés básico.
B1	35 - 44	55 – 74	43 – 72	4.5 – 5.0	Haber cursado y aprobado todos los cursos del Programa de inglés independiente.
B2	45 - 50	75 o más	73 o más	5.5 o más	Haber cursado y aprobado todos los cursos del Programa de inglés avanzado.

 <p>Vigilante Misionero UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Instituto de Lenguas</p>	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>Código: GA-IN-11</b>
	<b>EXAMEN DE CLASIFICACIÓN-INGLÉS ESTUDIANTES</b>	<b>Fecha: 10-Ago-2021</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página 2 de 6</b>

Adicionalmente, y como se establece en el mismo acuerdo, el examen de clasificación constituye una alternativa con la cual los estudiantes de la Universidad Católica de Colombia pueden:

1. Cumplir el requisito de grado correspondiente al dominio de Idioma Extranjero de los programas de pregrado y posgrado que así lo exigen.
2. Cumplir el prerequisito para la inscripción de asignaturas obligatorias en inglés de los programas de pregrado y posgrado, que según su plan de estudios así lo exija.
3. Homologar las asignaturas de inglés que hagan parte del plan de estudios de los programas de pregrado y posgrado.
4. Cumplir el requisito de ingreso a los programas que así lo exigen.

### **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS:**

- La sesión del examen de clasificación se realiza de manera remota. Es decir desde una ubicación en donde el estudiante tenga acceso a una buena conexión a internet con banda ancha y computador con cámara web, parlantes y micrófono o audífonos en buenas condiciones.
- El estudiante debe realizar la verificación de su configuración de audio.
- Para llevar a cabo la realización del examen, el Instituto de Lenguas ha establecido el uso de la herramienta Google Meet. El estudiante se conecta a una videoconferencia a través de su celular, durante el tiempo que dure el examen.
- El software del examen está integrado con una herramienta tecnológica de vigilancia remota llamada SUMADI, la cual debe ser instalada previo a la presentación del examen. Si usted utilizó la APP para presentar la prueba Saber Pro, desinstálela e instálala nuevamente, descargando el siguiente enlace <https://app-electron-latam.sumadi.net/download/app/us/global>. Esta herramienta verifica la identidad del aspirante, que se encuentre solo en el lugar de presentación del examen y que se abstiene de usar programas o herramientas que ayuden a alterar el resultado real de la prueba. Por lo anterior es importante tener en cuenta que si la herramienta reporta alguna alteración durante la presentación del examen, **el Instituto podrá iniciar las acciones disciplinarias correspondientes.**

 <p>Vigilante Misionero UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Instituto de Lenguas</p>	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>Código: GA-IN-11</b>
	<b>EXAMEN DE CLASIFICACIÓN-INGLÉS ESTUDIANTES</b>	<b>Fecha: 10-Ago-2021</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página 3 de 6</b>

- Los requerimientos del computador son los siguientes:

## Requerimientos de tu computador

Tipo	Requerimiento mínimo	Requerimiento Recomendado
<b>Webcam</b>	640 x 480 de resolución	1280 x 720 de resolución
<b>Resolución de Pantalla</b>	1280 x 720	1366 x 768 o mayor
<b>Usuarios PC</b>	Windows 10 (10 S no es soportado)	Windows 10 (10 S no es soportado)
<b>Usuarios Mac</b>	Mac OS X 10.15	Mac OS X 10.15
<b>Velocidad de Internet (descarga)</b>	0.768 Mbps (~3G)	1.5 Mbps
<b>Velocidad de Internet (subida)</b>	0.384 Mbps (~3G)	1 Mbps
<b>RAM</b>	4GB	8GB
<b>Espacio en disco</b>	200Mb	1GB
<b>Privilegios del Sistema</b>	ADMINISTRADOR	

- Es recomendable usar una conexión de red LAN por cable, con el fin de evitar cualquier inconveniente durante la presentación del examen.
- Antes de abrir la app, verifique no tener ninguna pestaña, programa o app abierta en su computador. También verifique que su dispositivo esté con el máximo de batería para que no se generen alertas.
- Para conseguir una iluminación adecuada se recomienda en lo posible: luz día, preferiblemente que la luz venga de forma vertical (Ej. lámpara de techo), ubicarse de manera lateral a la ventana. Evitar la luz de frente puesto que esta produce muchas sombras y brillo facial.

## ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN:

- Los exámenes de clasificación de Cambridge y de Oxford, sólo son válidos si son administrados por el Instituto de Lenguas, bajo el protocolo de seguridad exigido para total transparencia de los resultados. No se aceptan resultados de estos exámenes presentados en otras instituciones o individualmente, en razón a que las licencias son de libre acceso.
- La equivalencia de puntajes de estos exámenes en concordancia con los niveles del Marco Común Europeo para la Universidad Católica de Colombia, según el acuerdo 323 del 29 de julio de 2021 son los siguientes:

 <p>Vigilante Misionero UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Instituto de Lenguas</p>	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>Código: GA-IN-11</b>
	<b>EXAMEN DE CLASIFICACIÓN-INGLÉS ESTUDIANTES</b>	<b>Fecha: 10-Ago-2021</b>
		<b>Versión: 1</b>
		<b>Página 4 de 6</b>

NIVEL	PUNTAJE CEPT	PUNTAJE OOPT
A0	1-14	1-14
A1	15-24	15-34
A2	25-34	35-54
B1	35-44	55-74
B2	45-50	75 o más

**Nota importante:** Recuerde que estos puntajes demuestran el avance de la competencia en el nivel; solo al obtener un punto más del rango establecido, usted será clasificado en el siguiente nivel.

## PRUEBA DE EXPRESIÓN ORAL EN INGLÉS

A partir de la expedición del Acuerdo 323 del 29 de julio de 2021, el estudiante que opte por la presentación de los exámenes ofrecidos por el Instituto de Lenguas, bien sea Oxford Online Placement Test (OOPT) o Cambridge English Placement Test (CEPT), una vez obtenido su puntaje, podrá ser convocado de manera aleatoria para presentar una prueba de expresión oral, de carácter obligatorio, sin la cual el examen escrito no tendrá ninguna validez. Esta prueba de expresión oral no tendrá costo alguno.

En caso que el estudiante sea convocado a examen de expresión oral, el resultado final de los exámenes de clasificación se decidirá con base en el resultado obtenido en el examen Oxford Online Placement Test (OOPT) o Cambridge English Placement Test (CEPT) y en el desempeño demostrado en la prueba de expresión oral. Los resultados de la prueba oral deben respaldar el resultado obtenido en los exámenes Oxford Online Placement Test (OOPT) o Cambridge English Placement Test (CEPT), de lo contrario y sin excepción, no se publicarán los resultados.

Si el estudiante convocado no se presenta a la prueba de expresión oral en la fecha y hora asignadas, salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado por él, ésta no se podrá reprogramar para otra convocatoria y no obtendrá resultados del examen de clasificación.

## RECOMENDACIONES GENERALES

A continuación encuentra el procedimiento, sin el cual no tendría validez la presentación del examen.

### A. Procedimiento para el día del examen:

 <p>Vigilado Mando a Distancia UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Instituto de Lenguas</p>	<b>INSTRUCTIVO</b>	Código: GA-IN-11
	<b>EXAMEN DE CLASIFICACIÓN-INGLÉS ESTUDIANTES</b>	Fecha: 10-Ago-2021
		Versión: 1
		Página 5 de 6

- Asegurarse de tener un computador con cámara en buen funcionamiento, con buena conexión a internet, en un lugar en completo silencio y con buena iluminación.
- Ingresar 15 minutos antes de la hora asignada. El ingreso a la presentación del examen después de la hora o fecha programada, indica que el estudiante no puede tomar el examen y debe programarlo nuevamente.
- El Instituto de Lenguas realiza la verificación de datos e identidad del estudiante por medio de la plataforma académica web (PAW), de la herramienta de vigilancia remota o de los sistemas de información institucionales, por lo que se requiere que tenga el documento de identidad a la mano.
- El candidato debe seguir las instrucciones del administrador del examen.
- Está prohibido durante la presentación del examen el manejo de dispositivos electrónicos, excepto el uso del celular para la video llamada con el administrador del examen.
- Está prohibido portar objetos como gorras, sombreros, cachuchas o similares el día del examen.
- El software del examen está integrado con una herramienta de vigilancia remota (SUMADI) que verifica la identidad del aspirante, así como que se encuentre solo en el lugar de presentación del examen y que se abstiene de usar programas o herramientas que ayuden a alterar el resultado real de la prueba.

### C. Durante la presentación del examen de clasificación

- Recibirá el ingreso por parte del administrador y otras indicaciones.
- Está prohibido abrir otras ventanas o páginas distintas a la del examen.
- Si usted excede el tiempo de respuesta indicado para la presentación del examen (70 min), los resultados no son válidos y debe reprogramar el examen.
- Es importante señalar que si al momento de tomar el examen se presenta alguna falla de tipo técnico o tecnológico, caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la presentación del mismo, el examen será reprogramado en fecha y hora establecida por el Instituto de Lenguas.
- El aspirante no puede levantarse del sitio hasta haber finalizado la prueba e informado al administrador de la misma quien lo autoriza.

#### Nota:

Aquel estudiante que sea sorprendido haciendo fraude, suplantación, o esté haciendo uso de dispositivos electrónicos diferentes a los dispuestos por el Instituto para la realización del examen, o que esté realizando cualquier otra práctica que atente contra los principios y valores establecidos por la Universidad incurre en falta grave (**numeral 8, artículo 63 Faltas graves del Acuerdo No. 236 del 24 de junio de 2016** -

 <p>Vigilante Misionero UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia Instituto de Lenguas</p>	<b>INSTRUCTIVO</b>	Código: GA-IN-11
	<b>EXAMEN DE CLASIFICACIÓN-INGLÉS ESTUDIANTES</b>	Fecha: 10-Ago-2021
		Versión: 1
		Página 6 de 6

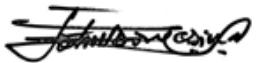
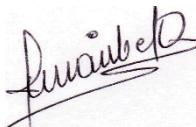
**Reglamento del Estudiante)** y por lo tanto se le anula el examen y se inicia un proceso disciplinario por parte de la Universidad.

#### D. Posterior a la presentación del examen.

- Los resultados son publicados en la página web (<https://drive.google.com/file/d/0B7-IOZaK0C6TMnRtbTBXS043b3M/view?resourcekey=0-Jvfx1jT4EsJy53lr5Jxj4w>), cuatro días hábiles después de la presentación del examen. Es indispensable tener abierto el correo institucional. No se realiza ninguna excepción en cuanto a la fecha de publicación.
- Dada la naturaleza internacional y de clasificación del examen, en donde es claro que no se aprueba ni se reprueba, sino que arroja un puntaje que lo clasifica en un nivel de conocimiento, **la misma no ofrece la posibilidad de revisión, o retroalimentación, o segunda evaluación, por lo tanto sin excepción no se gestionan solicitudes de esta naturaleza.**

#### Nota importante:

- Los resultados informados a la Oficina de Registro y Control Académico y a las Facultades, están acordes con lo determinado por el Consejo Superior.
- El Instituto de Lenguas se abstiene de generar documentos, certificaciones o constancias físicas de los resultados del examen de clasificación.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
			10 - Ago-2021
FERNANDO MEDINA Secretario Académico	MARIBEL OSORIO MELO Líder. De Calidad	GLORIA STELLA QUINTERO Directora Instituto de Lenguas	DD/MM/AAAA